

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	379124
Número de orden de compra a modificar:	116732

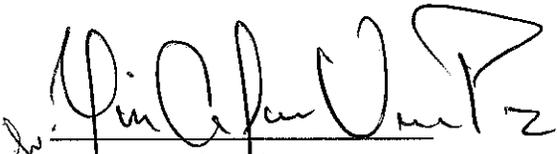
Entidad compradora:	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
Nombre del solicitante:	Karen Romero Moreno
Proveedor:	CLARYICON SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-02 10:25:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-09-29	2023-11-08

Detalle o justificación de la aclaración
Considerando que el término de duración de la orden de compra fue precisado en los estudios previos del proceso, de conformidad con el acuerdo marco de precios COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III", proceso CCE-280-AMP-2021 por 40 días calendari pero por error de digitación se diligenció la fecha de vencimiento con la fecha de emisión de la orden de compra, es decir 29/09/2023, se hace necesario aclarar que la fecha de vencimiento de la misma será a los 40 días calendario, tal y como se estipula en el acuerdo marco de precios, es decir 8 de noviembre de 2023.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Yair Alexander Valderrama Parra
Documento: 79.796.887

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

OTROSI ACLARATORIO No 1 A LA ORDEN DE COMPRA N° 116732 DE 2023, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA, Y CLARYICON SAS

YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.796.887, Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, según Resolución No. 21 del 17 de enero de 2023 y debidamente facultado para actuar según Resolución No. 417 de octubre 24 de 2018, quien actúa en nombre y representación de la **AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA**, identificada con NIT 900.484.852-1; entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, creada como Unidad Administrativa Especial mediante Decreto 4152 del 3 de noviembre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y regida para efectos contractuales por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y que en el presente documento y para todos los efectos contractuales se denominará APC- COLOMBIA suscribe el presente documento aclaratorio previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Que el día 29 de septiembre de 2023 se emitió la orden de compra No 116732, producto de la simulación No 19550 del acuerdo marco de precios **COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III**", proceso CCE-280-AMP-2021 cuyo objeto es **"ADQUIRIR LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y CONEXIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA"**.

Que el valor de la orden de compra se determinó por un valor de **DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$17.089.138,84)**, Includo el IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones, suma que está amparada en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP No.	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
7523	06/09/2023	C-0208-1000-10-0-0208017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Servicios tecnológicos	\$34.523.122,00
TOTAL				\$34.523.122,00

Que el término de duración fue precisado en los estudios previos del proceso, de conformidad con el acuerdo marco de precios **COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III**", proceso CCE-280-AMP-2021 por 40 días calendario.

Que por error de digitación se diligenció la fecha de vencimiento de la orden de compra 116732 de 2023 con la fecha de emisión de la orden de compra en mención, es decir 29/09/2023, por esta razón se hace necesario suscribir el presente documento aclaratorio con el fin de precisar que la fecha de vencimiento de la OC 116732 será a los 40 días calendario, es decir 8 de noviembre de 2023.

Que el artículo 49 de la Ley 80 de 1993 establece: **"(...) DEL SANEAMIENTO DE LOS VICIOS DE PROCEDIMIENTO O DE FORMA. Ante la**

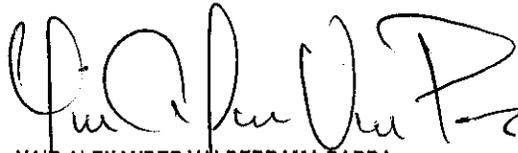
OTROSI ACLARATORIO No 1 A LA ORDEN DE COMPRA N° 116732 DE 2023, SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA, Y CLARYICON SAS

ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio. (...)"

Que el Director Administrativo y financiero de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC COLOMBIA, de conformidad con las funciones derivadas de la actividad contractual, como ordenador del gasto, procede a realizar la presente aclaración de manera unilateral, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLÁRESE la fecha de vencimiento de la orden de compra No 116732 de 2023, respecto de la vigencia, la cual será hasta el 8 de noviembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás estipulaciones de la orden de compra No 116732 de 2023 continúan vigentes.



YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA

Director Administrativo y financiero

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC COLOMBIA

Vo. Bo: Lucena Valencia Giraldo 
Proyectó: Karen Romero Moreno 